



Salta, 01 de marzo de 2019
EXP-EXA N° 8.835/2018

RESCD-EXA N° 061/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Microbiología General y de los Alimentos con extensión de funciones a Química Biológica de la carrera Licenciatura en Bromatología (plan 2008), de esta Unidad Académica, por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que obra Acta de Dictamen de fs. 35 a 39 emitido por la Comisión Asesora titular designada por RESD-EXA N° 577/2018, en la que se propone la designación de las dos (2) postulantes para la presente convocatoria.

Que la Cátedra de Microbiología General y de los Alimentos aconseja la designación de ambas postulante, ya que considera importante el aporte de la formación académica de grado y posgrado de las mismas.

Que el Departamento avala el pedido de la Cátedra mencionado *up supra*.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 42 de la presente, aconseja: Aprobar el Acta de Dictamen y designar a la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ y a la Lic. María Florencia YAÑEZ YAZLLE, al cargo motivo de la convocatoria a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 27/02/2019, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen que rola de fs. 35 a 39 de las presentes actuaciones que fuera emitida por la Comisión Asesora titular designadas mediante RESD-EXA N° 577/2018.

ARTICULO 2°.- Designar a la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ, D.N.I. 35.194.308, en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Microbiología General y de los Alimentos con extensión de funciones a Química Biológica de la carrera Licenciatura en Bromatología (plan 2008), a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un año, en el marco de la reglamentación vigente, Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
República Argentina

..//

RESCD-EXA N° 061/2019

ARTICULO 3°.- Designar a la Lic. María Florencia YAÑEZ YAZLLE, D.N.I. 37.303.228, en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Microbiología General y de los Alimentos con extensión de funciones a Química Biológica de la carrera Licenciatura en Bromatología (plan 2008), a partir de la toma de posesión de funciones y por el término de un año, en el marco de la reglamentación vigente, Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 5°.- Notifíquese fehacientemente a la Lic. María Virginia GÜIZZO LÓPEZ y a la Lic. María Florencia YAÑEZ YAZLLE y hágase saber a la Dra. María Rita MARTEARENA, al Departamento de Química y al Secretario de Extensión y Bienestar de la Facultad. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa.


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DEGANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa